

# SOLICITUD PARA LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

## COLABORADOR SOCIAL

NIF / DNI Apellidos y nombre / Razón social

--	--	--	--	--	--	--

Calle / plaza / avenida Núm. Esc. Piso Puerta CP

--	--	--	--	--	--

Ayuntamiento Provincia Correo electrónico Teléfono

--	--	--	--

## REPRESENTANTE

NIF / DNI Apellidos y nombre / Razón social

--	--	--	--	--	--	--

Calle / plaza / avenida Núm. Esc. Piso Puerta CP

--	--	--	--	--	--

Ayuntamiento Provincia Correo electrónico Teléfono

--	--	--	--

## EXPONE

Que adjunta certificación acreditativa de ser persona colegiada/socia/asociada/miembro en el/la

--

y al amparo del Convenio suscrito entre la

--

y el/la

--

el para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procedimientos de gestión tributaria,

## SOLICITA

Autorización para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procedimientos de gestión tributaria del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, con sujeción a lo establecido en:

- Orden de 21 de enero de 2021 por la que se aprueban los diferentes modelos de autoliquidación del impuesto sobre sucesiones y donaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia y se regulan el procedimiento y las condiciones para su pago y presentación, así como determinadas obligaciones formales y de suministro de información tributaria.
- Orden de 9 de diciembre de 2020 por la que se aprueban los diferentes modelos de autoliquidación del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en la Comunidad Autónoma de Galicia y se regula el procedimiento y las condiciones para su pago y presentación, así como determinadas obligaciones formales y de suministro de información tributaria.
- Orden de 10 de diciembre de 2019 por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión tiene atribuida la Agencia Tributaria de Galicia.

## DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Certificado acreditativo de ser persona colegiada, socia, asociada o miembro de la entidad privada, institución u organización representativa de sectores o intereses sociales, laborales, empresariales o profesionales firmante de un convenio de colaboración con la Atriga.
- Identificación de usuarios para pago y presentación telemática de autoliquidaciones.

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--

Fdo.:

--